

LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta linea.—En cuarta idem, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión ó por largos plazos, se harán proporcionales descuentos.
Reclamos y comunicados á preeios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN

DIRECTOR: ENRIQUE SÓNS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NÚM. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 125 pesetas.—En PROVINCIAS, 150 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado. Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

INSÉRTENSE Ó NO LOS ARTÍCULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Salamanca tengan la bondad de remitirnos el importe de sus alcances en sellos de correo, letras de fácil cobro ó giro, á fin de que no sufran retraso en el envío del periódico.

COMITÉ DE UNIÓN REPUBLICANA

Ayer tarde quedó constituido el comité salmantino de Unión republicana.

Después de tomar posesión de su cargo los nueve individuos elegidos por la Asamblea republicana, se procedió al nombramiento de cargos, quedando formado el Comité del siguiente modo:

Presidente, D. José Martín Benito; Vicepresidente, D. Celso Romano Zugarrondo; Tesorero, D. José María de Onís; Representante en el Comité provincial, D. Domingo Díez del Valle; Secretario, D. Francisco Rodríguez; Vicesecretario, D. Federico García; Vocales, D. Joaquín Martínez Veira, D. Joaquín Hernández Agreda, D. Enrique Sóns y Castellán.

Entre los acuerdos tomados figuran el de convocar asamblea general para el domingo 8 de Mayo, el de que se reúna el comité por lo menos una vez cada mes y, en cumplimiento de un acuerdo de la asamblea, el de participar á los comités republicanos de la provincia la constitución del de Unión Republicana de Salamanca excitándoles á seguir el ejemplo de los demócratas salmantinos.

Hemos de aprovechar gustosos esta ocasión para ofrecer á la Unión Republicana de Salamanca el modesto concurso qu' en la prensa y en la opinión representa nuestro diario.

Aspiramos siempre, desde que fundamos *La Libertad* y después *La Democracia*, á que fuese un hecho la unión en un solo partido republicano de todas las fracciones democráticas de Salamanca.

Con la mejor intención, aunque acaso

no siempre con acierto, hemos procurado inspirarnos en todas las ocasiones en tan levantados móviles. Declaramos solemnemente que las mas pequeñas indicaciones del comité de Unión Republicana serán órdenes estrictas y terminantes para nosotros y que no se apartará de ellas *La Democracia* siempre que para la causa republicana sea necesario.

Y ya que todo el partido republicano de Salamanca ha entrado abiertamente por la noble y amplia vía de la *Unión*, bien podemos felicitarnos por haber contribuido á elle con nuestras enseñanzas y consejos y declarar al comité y al partido que nuestro más vivido deseo estriba en interpretar con toda la fidelidad posible la unánime aspiración de los demócratas salmantinos que representa el *Comité de Unión Republicana*.

SOBRE EL PROCESO MOSQUERA

Dedicado especialmente al señor Fiscal.

Nuestros lectores han podido leer en los números 116 y 117 de nuestro diario las dos entrevistas que hemos tenido en la cárcel con el ex-asilado del Hospicio Mosquera.

Seguramente habrán sacado las consecuencias que de esos dos relatos se desprenden, pero nos creemos obligados á insistir en ellas.

El asunto no tiene la importancia que el interés de secta quiso darle en un principio, y esto lo reconocen hoy todas las personas sensatas. Es indudable que si el suceso hubiera tenido lugar hace cuatro ó cinco años, en tiempos de más paz para los espíritus en Salamanca, los mestizos no le hubieran dado las proporciones que ahora. Los aspavientos, el vocero, el derroche de sermones en nuestra Diputación y la oratoria de feria del Sr. Mata han servido de cristal de aumento puesto á los ojos de muchas gentes.

Lo importante era explotar el suceso y la procesión á que dió lugar, procesión que han pretendido fuera la revancha del entierro de Arés, entierro muchísimo

más concurrido que la manifestación del domingo, y al cual no fueron hospicios, carolinos, colegios de niños, mujeres, etc., etc.

De la lectura de las entrevistas que hemos tenido con Mosquera se desprende de que el suceso no tuvo el carácter que le han dado, que el trato que se da en el Hospicio á los asilados es mediano (cosa, por otra parte, sabida hace tiempo) y que han empeorado el estado de salud del pobre enfermo.

Que no lo que sucedió con la forma, sino el descubrimiento de los números de *Las Dominicales* y *El Motín* y los antecedentes que suponían á Mosquera han movido á los mestizos á tal algaraza.

Hay empero, en lo que nos ha narrado Mosquera un hecho de excepcional gravedad, sobre el cual llamamos la atención del señor Fiscal para que dilucide si sucedió lo que nos ha contado Mosquera, y caso de haber sucedido tal como nos lo contó, si el hecho de tomar declaraciones á Mosquera el diputado provincial y abogado don Salvador Cuesta constituye usurpación de atribuciones (1), porque es muy fácil que el exceso de celo, indignado como estaba por el hecho, haya llevado al señor Cuesta á cometer un acto penable. Es cosa que el señor Fiscal debe aclarar, pues no creemos que por tratarse de un señor tan respetable como el señor Cuesta, se eche tierra al asunto.

El Sr. Cuesta, que según nos dijo Mosquera le había dirigido las preguntas cuya contestación escribió el Sr. Peralta, fue uno de los diputados que en la famosa sesión se mostró más hostil á Mosquera, de los que más se dejaron arrebata-

(1) Aunque en *El Criterio* de ayer se dice que «el señor Cuesta no estuvo en el Hospicio cuando recibieron declaración al procesado» las declaraciones de Mosquera á nuestros redactores son tan terminantes, tan decisivas las afirmaciones que hizo contestando á nuestros redactores, especialmente al decir que llevaba gabán corrido y sombrero gris prendas que no hemos visto en el señor juez, que la negativa del diario católico no ha conseguido llevar á nuestro ánimo el pleno convencimiento de haber mentido el Mosquera.

tar por la oratoria bullanguera y hueca del señor Mata, de los que menos esperaron á que la sangre se enfriara. Y quién nos dice que en tal disposición de ánimo no tuvieran sus preguntas a Mosquera, aun cuando fuera inconscientemente por parte del señor Cuesta, un carácter capicioso?

Y tenganlo ó no lo tengan en virtud de qué poder le dirigió el señor Cuesta preguntas cuyas contestaciones escribió el actuaria y que hicieron firmar, sin leérselas antes, al ex-asilado?

Todo esto, señor Fiscal, es de grandísimo interés y no creemos que mientras se persigue á Mosquera se eche tierra á esos actos que pudieran resultar penables.

No esperamos que se pueda decir algún día que mientras se atraviesa S. E. I. y los intereses mestizos todo celo y rigor es poco, y que en cambio hay una indisculpable negligencia cuando se trata de atajar los abusos, intrusiones y excesos de celos de los mestizos. Esto no lo esperamos ni lo puede esperar nadie. Estamos seguros de que el Sr. Fiscal indagará si nos engañó Mosquera y en caso de no habernos engañado, si pudo el Sr. Cuesta hacer lo que hizo.

PLUMAZOS Y BORRONES

El *Cocinero* se atufa porque hablamos de sus santones.

Y se pone en veinte mil uñas porque decimos las verdades á sus personajes. ¡Alto, señores!, si lo sois.

Que nosotros no hacemos más que ir al terreno donde nos llaman.

Correspondemos dignamente.

Inocentes somos nosotros de que esto suceda.

Esto es un hecho que vosotros sabeis muy bien.

Prometisteis al público en vuestro primer número, que haciendo caso omiso de toda lucha personal, os concretaríais á defender la religión.

no. El dinero debía comunicar sus tintes fríos á aquella vida celeste, y dar desconfianza hacia los sentimientos á una mujer que era todo sentimiento.

—Tú eres la única que mequieres—dijo. La mano de esta mujer restaña las llagas secretas de todas las familias. Eugenia marcha al cielo acompañada de un cortejo de beneficios. La grandeza de su alma amenga las pequeñeces de su educación y las costumbres de su vida primera.

Tal es la historia de esta mujer, que no es del mundo en medio del mundo; que, hecha para ser magníficamente esposa y madre, no tiene ni marido, ni hijos, ni familia.

Desde hace algunos días se habla de un nuevo matrimonio para ella. Las gentes de Saumur se ocupan en ella y el señor marqués de Froidfond, cuya familia empieza á engatitar á la rica viuda como en otro tiempo habían hecho los Cruchot. Nanón y Cornoiller se dice que están de parte de los

Grandet. No enciende el fuego de su cuarto más que en los días en que en otro tiempo le permitía su padre encender el hogar de la sala, y lo extingue conforme al programa en vigor en sus primeros años. Sigue viviendo como su madre. La casa de Saumur, casa sin sol, sin calor, siempre sombría, melancólica, es la imagen de su vida. Acumula cuidadosamente sus rentas, y acaso parecería parsimoniosa, si no desmintiera á la maledicencia con un noble empleo de su fortuna. Piadosas y caritativas fundaciones, un hospital para ancianos y escuelas cristianas para los niños, una biblioteca pública ricamente dotada, atestiguan cada año contra la avaricia que le echán en cara algunas personas. Las iglesias de Saumur le deben algunos embellecimientos. La señora de Bonfons, á quien en burla se llama *Señorita*, inspira generalmente un religioso respeto. Este noble corazón, que no late más que para los sentimientos más tiernos, tuvo que ser sometido á los cálculos del interés huma-

jamás da en falso, le castigó sin duda por sus cálculos y la habilidad jurídica con que había inmutado, *accrueante Cruchot*, su contrato de matrimonio, en que los dos futuros esposos se daban uno á otro en caso de que no tuvieran hijos, la universalidad de sus bienes, muebles e inmuebles sin exceptuar ni reservar nada en plena propiedad, dispensando hasta de la formalidad del inventario, sin que la omisión del dicho inventario pueda ser opuesta por sus herederos ó causa habientes, entendiéndose que la dicha donación sea etc. Esta cláusula puede explicar el profundo respeto que el presidente tuvo constantemente hacia la voluntad, hacia la soledad de la señora de Bonfons. Las mujeres citaban al señor primer presidente como uno de los hombres más delicados, le compadecían y llegaban á menudo hasta acusar al dolor, á la pasión de Eugenia, pero como saben ellas acusar á una mujer, con los refinamientos más crueles.

—«Es menester que la señora presidenta de Bonfons sufra mucho para dejar solo á

Y pusisteis al pie muchos nombres, fuesen ó no de redactores.

Y ya tan apretados os visteis que no sabiendo por donde salir, creisteis que nos ibais a tapar la boca ocupandos de personalidades como la de nuestro director y la del señor Castillo.

Y por ese lado, naturalmente, vosotros habeis de llevar la peor parte.

Lo más que podeis haber dicho es que el señor Soms es un *correctísimo escritor y sabio filólogo con letra cursiva*.

Y del señor Castillo, que tiene talento para traer y llevar libros, etc.

Siendo así que tanto él uno como el otro, han ganado sus puestos por oposición y sin adulardar a nadie.

Forma que por vuestra redacción y entre los que por ella pululan no se conoce.

Porque sois muy topos: ¡otro al rojo vivo!

Aún quedan en nuestros recuerdos la forma en que se prevén ciertos cargos, en que son jueces las sotanas, son ministros,

Y donde la justicia andaba por los suelos, dicen que el obispo nub, etc.

Pero sirvaos esto de regla para lo sucesivo:

En quanto llegáis a manchar el nombre del señor Soms, del señor Castillo, ó de cualquiera de nuestros compañeros con la tinta negra del rodillo de la máquina de imprimir de S. I., salid a reñir con vosotros en LA DEMOCRACIA, que ni otra.

Especialmente el señor Mata.

Conque ya lo sabeis.

Música de *El Sr. António Rodrigues*

Mata-siete le llamamos él nino

A ese cachito de mielotomi sol y

Por matar con la gazaq az rota

Siete moscas de una vez q límanhui

Mesticero—cero+ cero+ cero ob

Cómo te das pistos solo el azorzo

En el Cocinero lo el in amarrones

Esto te lo enviamos para que lo vaya ensayando la banda de *Industriales jéveras*

Este sup oficinal estreno

Trae el mestizo un artículo de otro idem para combatir el *proyecto* de la nueva Plaza de Toros.

Pero entiéndase bien.

No combate como nosotros lo hicimos la construcción de dicha Plaza, por no creerla necesaria.

O porque dicha fiesta sea inmoral, bárbara, etc. etc.

Sino que lo que combate es el *proyecto* presentado por el arquitecto encargado de los planos de dicha Plaza.

Juzgándole, mestizamente, es cosa de cajón.

Porque aunque parezca mentira, los mestizos discurren aunque mestizamente.

El autor, por los términos técnicos que usa, ya se supondrá el lector quién es, estará desechado porque no se le ha encargado á él el proyecto.

Y como el *barrer para adentro* es el primero de los artículos de la fe de los mestizos.

Resulta (aquí de la lógica) que el

proyecto de la nueva Plaza de Toros está lleno de casualidades.

En fin, alla ellos, cuestiones de competencias.

Ahora estaría bueno que el rival hiciera una crítica del plano de la Iglesia de San Juan de Sahagún.

Del plano ¿eh? Que de la Iglesia, ya la opinión pública lo hizo en aquella célebre silba... etc.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Nuestro Folletín.

Como verán nuestros lectores hoy terminamos la preciosísima novela de Honorato de Balzac titulada *Eugenia Grandet*.

Mañana empezaremos a publicar *El Bachiller de Salamanca* la obra del célebre érrimo autor del *Gil Blas de Santillana*, Alain René Lesage, de la cual hemos hecho para *El Demócrata* una traducción pedestalizada y, orgulloso

Le pinaremos y vivo de la acción, la época en que tiene lugar y el ocuparse de esta joya calidad, orgemos, han deservido suficientes para que esta obra del insignie autor del *Dial* sea del agrado de nuestros lectores.

Han sido detenidos por indocumentado el pr

fago Antonio Rodríguez Hernández, natural de Orense, el cual, saliendo mañana con destino por la guardia civil con dirección a su primitivo destino.

La guardia civil del puesto de Pedrosa participó haber sido puesto a disposición del Juez municipal del pueblo de Parada de Ruffalo, Sebastián Centeno González, por haber dispuesto la escopeta contra Juan López Vega e intentar darle muerte.

Ha sido detenido por indocumentado el pr

fago Antonio Rodríguez Hernández, natural de Orense, el cual, saliendo mañana con destino por la guardia civil con dirección a su primitivo destino.

Leí que decíais os una afirmación de los interesados que nos recordáis este cuento muy oportuno para los intrépidos.

Usted cree que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos?

Si señor, si lo creo; pero ya vera usted como no viene.

Así decímos nosotros. ¿Qué ustedes que no se presentarán?

Pueden ustedes creerlo, pero ya verán ustedes como se presentan.

Conocemos el punto.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que anoche desaparecieron tres actores de la compañía que actuó en la Liceo Único hasta la fecha, hayan parecido. A esto se le ha atribuido el retrato que la función de noche, experimentó en su representación y el mal éxito de esta.

En la sesión última del Senado, el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En el campo de las fieras de Sancti Spíritus le fueron ayer decomisadas a un individuo dos perdices y una liebre que trató de introducir sin abonar los correspondientes derechos.

En breve llegará a esta capital el afrojatado domador de fieras Mr. Malleu con una numerosa colección de fieras, con las cuales piensa dar algunos espectáculos en la Plaza de toros de esta localidad.

Dada la fama de que Mr. Malleu viene precedido por sus difficilísimos trabajos, no dudamos que el público salmantino ha de acudir a presenciar este notable acontecimiento.

Ha sido detenido y conducido a la cárcel José Bernardo, de nacionalidad portuguesa, por hallarse indocumentado, habiéndosele ocupado una navaja, un cuchillo prohibido y un bote

liso de pistolas que se usan para barrenos de dinamita.

Una pareja de agentes de vigilancia ha recogido en el dia de ayer una escopeta de dos cañones en el alto del Rollo á un individuo que se encontraba cazando sin la correspondiente licencia.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de Contribuciones de la 11ª zona del partido de Ciudad Rodrigo, D. Juan Antonio Estella Macías.

Han sido robados 2.250 metros del hilo telegráfico de la linea de Fuentidueña de San Esteban sin que se sepa quienes sean los autores, teniendo temorizados a los vecinos de aquel pueblo.

Sr. Girón, ¿por qué S. I. no tiene en cuenta las justísimas quejas de los vecinos de la calle de Bdegones?

Regalamos al Sr. alcaldé que pasadas las doce de la noche se pase por dicha calle y si no se rompe el bautismo, comprenderá el lamentable estado a que está relegada.

Dice el su número de ayer *El Atalante*:

«Hebrá candidatos?

Según hemos oido decir á la mayoria parte de los diputados provinciales, no piensan presentar su candidatura en las próximas elecciones de Septiembre.

Los cuatro por el distrito de la capital señores Torrijos, Gál García, Morales y Cuesta, han manifestado su firme propósito de no presentarse de nuevo. Lo mismo dicen los señores Mafa, Durán, y otros, de modo que vamos a tener una generación nueva de padres provinciales.

Lo que decíais os una afirmación de los interesados que nos recordáis este cuento muy oportuno para los intrépidos.

Usted cree que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos?

Si señor, si lo creo; pero ya vera usted como no viene.

Así decímos nosotros. ¿Qué ustedes que no se presentarán?

Pueden ustedes creerlo, pero ya verán ustedes como se presentan.

Conocemos el punto.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que anoche desaparecieron tres actores de la compañía que actuó en la Liceo Único hasta la fecha, hayan parecido. A esto se le ha atribuido el retrato que la función de noche, experimentó en su representación y el mal éxito de esta.

En la sesión última del Senado, el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

En la sesión de ayer el Sr. Oliva propuso una enmienda al artículo 3º del proyecto de ley de modificación de tarifas y régimen aduanero para importación del material de ferrocarriles, por la cual las compañías q. las que no convierten la reducción del que establece la ley, queden sujetas a la revisión que establece el art. 49º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en las condiciones que el mismo dispone.

subió el hijo de D. Nicolás y se encontró con un horrible cuadro.

Pendiente de un cordón de seda, anudado a la garganta, se balanceaba aún el cuerpo de Faustino Llana. El rostro amarillento los brazos caídos a lo largo del cuerpo y la cabeza inclinada sobre el pecho, demostraban que el desgraciado sirviente había muerto ya.

Inmediatamente salió á la escalera, pidiendo socorro, y a los gritos acudieron individuos de su familia.

El infeliz sirviente dejó escrita una carta á la señora de Salmerón, suplicando la, —según dicen— que satisfaciese una deuda de quince pesetas.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Dos hermanas muertas y su padre loco.

En el pueblo denominado Sant Gervasio, próximo a Barcelona, ha ocurrido un triste suceso en la tarde de ayer, á última hora, que ha producido una penosísima impresión en aquel vecindario.

Hé aquí algunos detalles que tomamos de un diario de Barcelona:

«En la calle de Madoell que conduce desde el apeadero de la Bonanova á la carretera, paseo de este mismo nombre, y en una de las bonitas torres recientemente construidas, habitaban el conocido agente de Bolsa Sr. Coscojuela, su hijo Ramón, de veintidós años de edad y otra hija, Claudio, de veinticinco, llegada desde la edad de seis años y algo copa.

La madre de estos jóvenes falleció hace algunos años á consecuencia de una septicemia resultado de una fractura que sufrió en la pierna.

Al joven Ramón, según se cuenta, le había recomendado su madre que cuidara por la salud de la pobre hija y volviera por su existencia.

Ayer tarde, á las cuatro, se presentó el joven en la casa, llamó á la hija del colonel y le dijo que se arreglaría. Al propio tiempo preguntó por la señorita Claudio, encargando le dijeran que subiese al piso principal, pues debía hablarle.

Subió la escalera que conduce al piso primero y como a pesar de las veces que dió nadie le respondiera, penetró en el salón principal, aferrándose entonces á sus ojos un espectáculo horrible.

Sobre dos mecedoras situadas frente á frente y separadas por una consola, yacían cadáveres los dos hermanos: el uno con la cabeza inclinada al lado derecho y como dormida, y el otro con la cabeza ensangrentada y una pistola en cada mano.

Fácil de comprender es el principio que se apoderó de la pobre mujer. Horrorizada, llamó a grandes gritos hacia el sitio la atención de su familia, y entre el pánico y el dolor de semejante espectáculo avisó á las autoridades, quienes se presentaron acto seguido en aquel lugar de desolación.

La escena se ha reconstituido casi, merciendo indicios y á la posición de los cadáveres.

El joven Ramón, apenas entró en el

saloncito de la casa, dejó el sombrero en una silla y el bastón en un ángulo. Al llegar su hermana, hizo sentar en la mecedora en que fue hallada cada vez, y en esta posición le disparó los dos tiros de una enorme pistola Lafanchet, dejándola muerta en el acto. Inmediatamente sacó las cápsulas vacías del arma, sustituyólas por otras que llevaba á preventión y sentándose en la mecedora frontal, apoyó los cañones de las pistolas en ambas sienes y se disparó los cuatro tiros á la vez, destrozándose el cráneo.

Encima de la consola fueron hallados una caja con cuatro cápsulas intactas, el papel donde estaba envuelta ésta y las dos pistolas con que se consumó el crimen y dos cartas, una dirigida á su padre y la otra al juzgado.

El infeliz padre á quien su hijo dejó en la Bolsa pretextando una ligera indisposición, se trasladó poco después á su casa. Al enterarse de la horrible tragedia fue acometido de un espasmo nervioso tan fuerte que se teme por su razón, y algún colega de la tarde anunció que efectivamente se ha vuelto loco.

Se atribuye el suicidio del joven Ramón á una pequeña pérdida sufrida en la Bolsa, que le impulsó, antes que compensarla á su padre, á quitarse la vida. El cariño que el joven profesaba á su hermana era grande, y en un momento de perturbación mental creyó que el mejor medio de no abandonarla á los azares de la vida, como le recomendara su madre, era hacerle seguir su infeliz suerte.

D. COELANTO

— P.D. — TELEGRAMA —

ENSPASA

Acias en conserva.

Madrid, 28 de Abril.— Ayer se reunió la comisión de actas del Congreso y examinó la de la Carolina, acordando por unanimidad proponer la proclamación del señor Guerrero.

También se votó la del señor Salmerón y se acordó designar como ponente al señor Dato, quien se propone conferenciar con el ministro de la Gobernación y dar dictamen favorable, para lo cual se reunirá de nuevo la comisión.

Comisión de presupuestos.

Desde hoy celebrarán sesiones diárias la comisión general de presupuestos para discutir la ponencia redactada por el señor Navarro Reverter, de acuerdo con el señor Cánovas.

Dicha ponencia será aprobada, si bien acentuará la Comisión un poco más la nota de los ingresos, creando un impuesto sobre los naipes y au-

mentando el descuento á las clases civiles y militares.

Un ministro novillero.

El ministro de Hacienda, señor Concha Castañeda, sigue sin asistir á las reuniones de la comisión de presupuestos.

Está muy extendido en todos los círculos políticos el rumor de que el señor Concha Castañeda será sustituido muy en breve.

Cantuan los diputados.

La supresión de las vandiciencias de lo criminal sigue siendo la comidilla de los diputados cuyos distritos resultan amenazados con esa reforma.

Un diputado fusionista, el señor Botija, ha asegurado que tiene una carta en la que el señor Cos Gayón le dice que su criterio es no pasar del número 25 en las supresiones, pues otra cosa sería desorganizar la administración de justicia.

Es este un asunto que ha de proporcionar graves disgustos al gobierno y á los elementos serios del partido liberal.

No está en desacuerdo.

El marqués de la Vega de Armijo niega rotundamente que esté en disidencia con el Sr. Sagasta en cuanto al rigor que los fusionistas deben emplear en sus ataques al gobierno.

Niega también el propósito de fundar un periódico para sostener esa pretendida disidencia.

Monedas falsas.

Se ha descubierto en Sevilla, una fábrica de moneda falsa, ocupando moldes, monedas y otros efectos y deteniendo á los presuntos autores del delito, Francisco Rus Román y su hermana, que han sido puestos á disposición del juzgado.

Los anarquistas andaluces.

Los anarquistas de Cádiz han celebrado una numerosa reunión en un pinar situado entre Chiclana y Medina-Sidonia, asistiendo representantes de varios pueblos de la provincia.

Hasta ahora no se sabe de qué asuntos se ocuparon ni el sentido de los acuerdos que hayan tomado.

A fin de evitar en cuanto sea posible que se promuevan desórdenes el 1.º de Mayo, las autoridades siguen expulsando á las personas sospechosas, las cuales son conducidas hasta el límite de la provincia.

EXTERIOR

a triple alianza en disolución

Un despacho de Berlín dice, bajo

reservas, que el rey Humberto, en su próximo viaje á aquella capital para devolver la visita al emperador Guillermo, manifestará á éste que Italia no puede soportar por más tiempo la pesada carga del aumento en la cuestión de armamentos, y que se verá obligada a reducir sus fuerzas militares.

El telegrama añade que análogas declaraciones hará por su parte Austria.

... RUSTICO Y BLANCO.

... JATOT

EXCELENTE DE LOS BOLSAS

Servicio especial del periódico EL DIA

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Interior fin mes 64,75

Proximo dia 64,70

Cotización dia 64,85

Exterior en Madrid 69,20

En París (máximo) 59,43

(mínimo) (ahora) 59,25

Banco de España 339,00

Tabacos (T. A. I. 1.1.1.1) 97,90

CHEQUES COM

Paris 15,90

Londres 29,18

Cotización dia 27 DIA 28

COTIZACION OFICIAL

DIA 27 DIA 28

4 por 100 interior 64,50 64,85

Idem fin corriente 64,45 64,75

Nuevos, series G. y H. 00,00 00,00

4 por 100 amortizable 76,75 76,90

Idem pequeños 00,00 00,00

4 por 100 exterior 00,00 69,20

Idem pequeños 00,00 00,00

Billetes de Cuba (1888) 102,80 103,05

Idem 1790 93,30 93,40

Banco de España 339,00 000,00

Compañía tabacalera 96,50 96,00

CLÍNICA

de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, dirigida por el Médico especialista

D. CEFERINO SÁNCHEZ Y DOMÍNGUEZ

Consulta de 10 a 1.

Agustinas, 4 — SALAMANCA

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

(Matriz y órganos anejos)

CARGO DEL

DR. CELESTINO MARTÍN DE ARGENTA

Co. suelo, 14, principal,

SALAMANCA

Horas de consulta: Todas las hábiles

Imprenta Salamanca, a cargo de F. Rojo

Plaza de la Reina, n.º 2.

ideas susceptibles de muy distinta interpretación y por los violentos e ininteligibles giros del lenguaje que ofrecen sus obras.

La forma difícil del lenguaje de Kant mereció de Schiller el calificativo de «estilo de cancillería filosófica». Se refiere también que, preguntando un día Kant á un amigo suyo, consejero de Hacienda y hombre de negocios, si había sentido alguna vez deseo de leer sus libros, le contestó: «Si, y los leería con más frecuencia, si no me faltaran los dedos; porque vuestro estilo es tan abundante en condicionales y paréntesis que no puedo seguirlos con la vista. Coloco un dedo sobre una palabra, después el segundo sobre la misma, y así sucesivamente, y el tercero en la página, todos mis dedos están ya ocupados».

Las declaraciones inciertas de Kant acerca de la existencia y naturaleza de la cosa en sí (el noumenos), que a veces es reconocida como real para ser después negada (1), pueden interpretarse en el sentido del más puro fenomenalismo (Kant padre del empirismo positivista), en el del más completo idealismo (que es la primera manifestación que ha re-

(Se continuará).

(1) V. BRUNO ERDMANN: *Emmanuel Kant. Prolegomena zu einer jeden künftigen Metaphysik*. Leipzig, 1875.

LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

POR J. THOMAS FEDDING ADITAMAI

U. GONZÁLEZ SERRANO

(Continuación)

vo «fundar y desenvolver la concepción moral e histórica del universo, de acuerdo y como complemento con la concepción física, que había degenerado en naturalismo en la Filosofía anterior á Kant» y la divide en cuatro períodos: comienzos (Lessing, Herder y Jacobi), fundación (Kant), desarrollo (idealismo ético de Fichte, idealismo físico de Schelling e idealismo lógico de Hegel) y limitación como reacción contra el idealismo (Herbart y Schopenhauer). Aunque es cierto que la Filosofía alemana exagera la integridad de sus doctrinas morales (de tal suerte que se llama á Kant el estoico moderno), ante todo y sobre todo es lógica y crítica y á la solución del problema del conocimiento, encamina todos sus esfuerzos y de tal solución dimana luego lo específico y propio de cada concepción general y metafísica.

Kant llega á las siguientes conclusiones: 1.º el espacio y el tiempo no son conceptos sino formas de la sensibilidad;

2.º estas formas, lo mismo que los conceptos del entendimiento son *a priori*; 3.º el conocimiento sensible nos hace conocer las cosas como aparecen, no como son; 4.º el conocimiento racional nos hace conocer las cosas como son. Las tres conclusiones primeras son el núcleo de todo idealismo, constituyen la parte más valiosa (la menos dogmática) de la doctrina Kantiana y son y seguirán siendo el punto de partida de todo pensamiento filosófico, emancipado de trabas extrañas. La última es el fundamento de la Crítica de la Razón práctica y del idealismo dogmático.

Se pregunta después Kant: como conforman los objetos con los conceptos de razón? y se contesta (dada la imposibilidad (1) de los juicios sintéticos *a priori*) que los conceptos no nos ofrecen la menor noción del objeto en sí (el noumenos es incognoscible) y que se aplican sólo a la intención sensible (al conocimiento del fenómeno ó de la apariencia). Para Kant pues «toda la verdad está en la experiencia» y el noumenos se reduce á un postulado ó exigencia de la razón. Pero este idealismo, aunque formal ó crítico, es comprensible de esperar que impone la ley de la circunspección científica, es trascendental en la Crítica de la Razón pura,

(1) V. Crítica del juicio.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectiva.....	pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	> 40.697.980
TOTAL.....	> 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de \$8.301.675'33 pesetas.

Dirigirse al subdirector D. Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, 37, principal,
SALAMANCA

GUADALUPE DE LA TORRE MODISTA

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la plaza del Corrillo, número 2, principal, donde sigue confeccionando toda clase de trajes de señora y niños.

Grandes remesas de P. PELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto.

L. HUEBRA SAN PAB. 0, 2 Y 4 SALAMANCA

Almoneda.—Calle de los Moros 18.
Sillería damasco encarnada; entredos y dos espejos superiores haciendo juego; araña; alfombra, centro, copa dorada y otros objetos.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos e informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, correspondentes, etc., etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Dirección de este periódico se darán detalles.

SE DESEA COMPRAR una toga usada. Para tratar pueden dirigirse, casas del Suizo número 4, frente á la Alamedilla.

JOSÉ MORATÓ MARTÍN
sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando á la vez dando clases de Tenduría de Libros por partida doble. Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

LA ELEGANTE INDUSTRIAL ANTIGUA ZAPATERÍA

BERNABÉ VAZQUEZ 8—San Justo—8.

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia de la obra, como sus modicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud.

NO CONFUNDIR ESTA ZAPATERÍA

8—SAN JUSTO—8

La Cartilla práctica del Agricultor y Ganadero, sigue de venta, al precio de una peseta, en la librería de la Sra. Viuda de Cuesta, y en casa del autor Leopoldo Carbajosa, Távira, número 12.

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA
en el pasado en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones varias, por el doctor Luis Büchner, autor de Fuerza y Materia, Cuadros fisiológicos, Sobre la Naturaleza y la Ciencia, Seis conferencias sobre Darwin, etc., etc., traducido de la última edición alemana por el doctor Enrique Soms y Castelín.

De venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en rústica.

LA DEMOCRACIA

S. D.

LAS PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAÍNA

Son el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para la curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.

Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.

Se venden á dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA

HIJOS DE VILLAR Y PINTO 5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

ALMACÉN DE DROGAS DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES PLAZUELA DEL CORRILLO, NÚM. 22. SALAMANCA

En este antiguo cuarto acreditado establecimiento, que ha muchos años viene gozando del favor con que el público le distingue, cuyo hecho es evidente que reconoce por causa la economía en los precios y la pureza de los productos que en él se expenden, hallará el consumidor, todos cuantos artículos abraza hoy el vasto ramo de drogas, al que esta casa ha dado un gran impulso, para crear en esta capital un centro comercial que llene por completo las necesidades que en pos de sí trae el continuo y constante progreso de las ciencias, artes e industrias; y con el fin de que no disminuya en lo más mínimo la confianza que la dispensan sus numerosos favorecedores, se tiene el firme propósito de competir con ventaja, tanto en bondad de clases como en precios, con todas las casas que en el interior se dedican á tan importante como complicado ramo.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de la Rosa.—Darán razón posada del Rincón.

VICTORIA TATO MODISTA EN SOMBREROS Plaza Mayor, núm. 5.

De las mejores casas de París, se han recibido los modelos para la próxima temporada de verano.

Inmenso surtido en flores. Se reforman toda clase de sombreros.

Hierro Bellido

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicina, desde hoy queda rebajado el precio á CINCO PESETAS, en vez de las SIETE que antes costaba la caja. Contiene ésta medicamento para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central: San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó de tan precioso medicamento.

LA VERDAD Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.

El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Pidanse en las tiendas de Ultramarinos.

PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5.—SALAMANCA
Gran comercio de calzado, depósito de aparatología y cordelería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachadas, también hay mosaicos de granito comprimido y piedra artística, así como toda clase de adornos y remates para edificios.

Precios sumamente económicos.

Jorge Curtius.

GRAMÁTICA GRIEGA ELEMENTAL

Traducción de la 15^a edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelín, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plazuela de la Reina número 2, Salamanca.

LA DEMOCRACIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

El periódico de más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadrables de folleto, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas, así como un folleto científico.

Actuales correspondientes en las principales poblaciones españolas. También los tiene en las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y detallado.

CONCURSOS QUINCENALES de un género enteramente nuevo, con premios tanto para los lectores como para los suscriptores.

A pesar de tan inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

Nota. Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno. Se publica todos los días.

Redacción y Dirección, Plazuela de la Reina, núm. 2.

C.F.E RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A cargo de Marcelino Chapado, cocinero

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 55



Únicos representantes para la venta de motores á gas «Otto» en las provincias de Cáceres,

Avila, Zamora y Salamanca

MONEO & HIJO Y COMPAÑIA.—SALAMANCA

Catálogos y notas de precios gratis á quien los pida

OFICINA DE FARMACIA LABORATORIO FARMACEUTICO Y ALMACÉN DE DROGAS MEDICINALES E INDUSTRIALES

DR. MARTÍN Y BERNARDO DE DIOS

PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 38.

Este nuevo establecimiento que en el corto tiempo de un año ha sabido captarse las simpatías y confianza del público hasta el extremo de figurar á la altura de los primeros en su clase; cuenta con un arsenal completo de MEDICAMENTOS modernos químicamente puros; así como todas las CURAS ANTISÉPTICAS en boga, con cuyos medios los señores Médicos pueden llenar cumplidamente cuantas necesidades son precisas para el alivio ó curación de sus enfermos.

Cuenta además con APARATOS PARA INHALACIONES DE OXÍGENO, I.E AZOÉ y para toda clase de sustancias BALSAMICAS y ANTISÉPTICAS.

Los señores Farmacéuticos e industriales, pueden acudir en demanda de productos, en la seguridad de que, tanto por su PUREZA como por lo ECONÓMICO en sus precios, no tienen rival en plaza.

No sale de esta casa PRODUCTO ALGUNO MEDICAMENTOSO sin que previamente se haya comprobado su PUREZA.

Se practican también to la clase de ANÁLISIS QUÍMICO y MICROSCÓPICO de todos los productos patológicos, como orina, esputos, tumores, leche de las nodrizas, etcétera, á precios ECONÓMICOS

FUENSE: PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 38 DUPLICADO

C.F.E RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A cargo de Marcelino Chapado, cocinero

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 55